

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A. S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de febrero del 2018, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía **TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.**, situada en la calle 10 de Agosto 705 y Pichincha, se reúne la junta General de Accionistas de la compañía **TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.**, con la concurrencia de los accionista, **ROSALES RIZZO MARIA CECILIA** con el 1% de acciones, **TAPIA RIZZO MICHELLÑE DENISSE**, con un 1% de acciones y **TAPIA RIZZO ADRIANA ODETTE**, con el 98% de acciones, en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión la Sra. **TAPIA RIZZO ADRIANA ODETTE**, como Accionistas mayoritario, quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. **TAPIA RIZZO CARLOS ALBERTO**, gerente de la compañía.

El accionista que representa el 98% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en junta General de accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

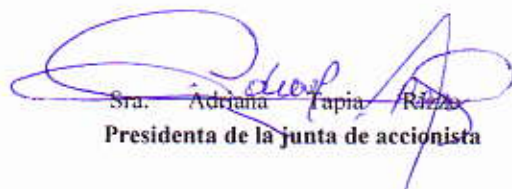
- 1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Nombrar al comisario de la compañía **TURISTICA HOTELERA RIZOPER S.A.** para el siguiente período.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **Primer punto del orden del día**. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto del orden del día**. La junta general por unanimidad **RESUELVE**: Designar como comisario al CPA. **HENRRI FLORES QUINDE**.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la sra. presidenta de la junta y el Sr. Secretario que certifica.


Sra. ~~Adriana~~ ~~Tapia~~ ~~Rizzo~~
Presidenta de la junta de accionista


Sr. Carlos Tapia Rizzo
Secretario de la junta